

RES. 1806/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2016-17-1-0003931, Ent. N° 2908/22020)

VISTO: el Oficio N° 521/20 de fecha 12 de agosto de 2020 remitido por la Intendencia de Salto;

RESULTANDO: 1) que se propone a la Cra. Elina Silva Castro, para desempeñarse como Contadora Delegada Subrogante, en la Intendencia de Salto;

2) que se establece que dicha funcionaria no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo de particular confianza y está vinculada con la Intendencia por contrato de función pública;

3) que se mantiene como Contadora Delegada Titular a la Cra. Lucía Paola Moreira Guarino;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo establecido en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Designar a la Cra. Elina Silva Castro para actuar como Contadora Delegada Subrogante en la Intendencia de Salto, en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 02/03/1988;
- 2)** Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Salto, y a la Cra. Lucía Paola Moreira Guarino.

CLC